



## Mitma formaliza un contrato para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en la autopista AP-4

- Tras la liberación del peaje en esta vía el pasado 1 de enero.
- El presupuesto es de 7,66 millones de euros.
- Contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido Mitma, concretamente al ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura.

Madrid, 23 de noviembre de 2020 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha formalizado un contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en un sector de Sevilla, con un presupuesto de 7,66 millones de euros.

Este contrato se enmarca en el programa de conservación y explotación de carreteras del Mitma y permite mantener la vialidad en la Red de Carreteras del Estado para que sea accesible en adecuadas condiciones para todos los ciudadanos.

El objeto del contrato contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido el Mitma, concretamente al ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura.

El sector de carreteras afectado es el nº4, que incluye las siguientes carreteras:

- AP-4, de Dos Hermanas (Sevilla) a Puerto Real (Cádiz), P.K. 13+500 a 105+400.
- AP-4 (a), de Dos Hermanas a AP-4, P.K. 12+040 a 15+420.



### Características técnicas

Los contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado tienen el objetivo de realizar los trabajos de servicios de comunicaciones, servicios de vigilancia, atención a accidentes, mantenimiento de los elementos de la carretera, mantenimiento sistemático de las instalaciones de suministro de energía eléctrica, alumbrado, señalización variable y semaforización.

Además, se incluyen las labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado, agenda de información de estado y funcionamiento de la carretera, programación, coordinación, seguimiento e información de la ejecución de los trabajos, actuaciones de apoyo a la explotación, estudios de accidentalidad e informes de seguridad vial.

Asimismo, se realizarán los trabajos de desbroce, fresados y reposición del firme, limpieza de cunetas, y en general, todas las labores de conservación ordinaria de las vías a su cargo.